



Tepic, Nayarit; 01 de junio del 2017

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 52 y 114 fracción II de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión extraordinaria de Cabildo, el día 02 de junio del 2017, a las 09:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente, correspondientes al mes de mayo del ejercicio fiscal.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar la creación del Programa Social Municipal Créditos Emprende, así como sus reglas de Operación.
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, para autorizar el dictamen de la baja definitiva de Bienes Muebles en mal estado físico, del expediente 01/2015 que comprende un total de 348 artículos.
- 5.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, para autorizar el dictamen de la baja definitiva de Bienes Muebles en mal estado físico, del expediente 01/2016 de equipo de transporte en mal estado que comprende un total de 96 vehículos oficiales.
- 6.- Presentación para la discusión y aprobación en su caso, para autorizar la licencia sin goce de sueldo del Mtro. Ramiro Ávila Castillo, para separarse temporalmente al cargo de Contralor Municipal.
- 7.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
 - a).-Solicitud para autorizar las Reglas de Operación del Comité de Vivienda Digna de los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepic.
 - b).-Solicitud para autorizar las Reglas de Operación de los Comités de Vivienda Digna de las Colonias, Fraccionamientos, Barrios y Comunidades del Municipio de Tepic.
 - c).-Iniciativa de Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud.
 - d).-Iniciativa de Reforma al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tepic, Nayarit.
 - e).-Solicitud para reformar el reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic.
- 8.-Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ALFREDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPEC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.